EL MATRIMONIO CRISTIANO

INTRODUCCIÓN

Señor, he recorrido estas páginas. Y admirado por tu amor al hombre y a la mujer, te doy las gracias con todo mi corazón. Sabes infinitamente mejor que yo, que tu obra preciosa de la Creación del hombre y de la mujer, fue una obra de arte, de afecto y de cariño.

Los asociaste a tu obra procreadora. Esta, en muchos casos de hoy se ve mermada abundantemente en los países llamados desarrollados o ricos. Prefieren utensilios, coches, casas, animales de compañía antes que tener hijos.

Por eso, se juntan sin más. Y buscan un contrato que les satisfaga a ambos para que, llegado el tiempo convenido, se rompa el contrato y..¡¡ahí te quedas!!.

Lo que priva en muchos casos es el mero atractivo físico, privado de la parte espiritual, del compromiso serio de por vida. Eso tuyo de que lo que "creaste que no lo separe el hombre", no se entiende ya para muchos.

Señor, no se concibe el matrimonio como una vocación a la comunión contigo y entre sí, sino como un medio de satisfacer la soledad terrible. Es esta soledad y el miedo a un compromiso para toda la vida, es lo que hace que haya tantas rupturas familiares.

Y pos supuesto, a medida que la fe en ti disminuye, el hombre y la mujer se convierten en meros seres en los que falta la dimensión espiritual, esencial en el matrimonio.

Señor, quisiera que la gente que lea estas breves páginas, sienta, aprecie y viva las realidades teológicas que entraña la mera atracción de sexos distintos.

Me da pena, Señor, que una vez desaparecida esta atracción, ya nada tiene sentido y, como consecuencia, se rompe todo como si fueran cacharros que ya no sirven. ¡Qué pena! Menos mal que, en medio de tas tantas uniones naturales, existan tantos hogares en los que brilla la dignidad y los fundamentos que le dan consistencia a su vivencia diaria en el "sí" que un día se juraron ante tu altares.

Con afecto, Felipe Santos, SDB

Málaga-6-mayo-2007

INDICE

1. Estado de lugares
2. El mito del amor
3. El concubinato
4. ¿Matrimonio cristiano?
5. Acto social
6. Imagen de Dios
7. Pareja para amar
8. ¿Qué matrimonio hoy?
9. Miedo al compromiso
10. Tres contra-ejemplos
11. Un matrimonio dorado
12. Conclusión
13. Juan Pablo II y el matrimonio

He aquí una reflexión acerca del matrimonio cristiano. Sólo busco que te ayude a descubrir su tesoro y también su fragilidad.

El amor tan investigado en nuestros días, se vive de modo diferente por cada uno. Me ha parecido bien echar tiempo en la reflexión sobre nuestra percepción del matrimonio. Con un porcentaje tan alto y a menudo recordado por sus detractores, ¿pierde pie esta institución? ¿Cuál es el sentido del matrimonio cristiano? Estas cuestiones necesitan un tiempo para hacer un balance sobre la percepción del matrimonio y del amor en nuestra sociedad. A continuación una explicación de lo que es el matrimonio cristiano permitirá abrir se a una reflexión más personal sobre el compromiso del matrimonio.

ESTADOS DE LUGARES

> "Hace mucho tiempo el matrimonio encontró su justificación en las funciones sociales […]. Todas estas funciones parecen hoy facultativas en el sentido de que al menos, parcialmente, pueden llevarse a cabo fuera del matrimonio"

constata Xavier Lacroix en los *espejos del amor*. El índice de divorcio de 40% estos últimos años ¿no indicaría un

problema en nuestra concepción del matrimonio? ¿Por qué tantas parejas viven en concubinato, a veces durante varias decenas de años? Para aclarar esta situación estudiaremos ante todo el efecto de los mitos en la percepción del amor. Luego buscaremos por qué el concubinato se convierte cada vez en más frecuente.

EL MITO DEL AMOR

A menudo, la pareja es representada por dos mitades y son numerosas las que están a la búsqueda de su “mitad”. Esta noción que remonta a los andróginos tiene una influencia en nuestra representación del amor. Antes de seguir hay que observar que los andróginos son poderosas criaturas esféricas compuestas de dos sexos.

Habiendo irritada a los dioses, se vieron seccionadas en dos partes de sexos deseosos de fusionarse. Como Xavier Lacroix lo subraya, este mito no subsiste tanto en su idea de fusión como bajo la forma notable de acoplamiento perfecto. Hoy queda la ilusión de que basta con encontrar a aquel-o aquella- que nos convenga exactamente. Esta valoriza las decepciones y las diferencias que creemos ya evitadas : son numerosos los que esperan todavía al “príncipe encantador”. Este último nos hace encontrar también los cuentos de nuestra infancia que nos influyen, si se cree a Bruno Betelheim. Por el contrario es agradable

leer álbumes para niños como Pauvre Verdurette que concluye que no se abrazan ya los ruidos de nuestros días". Lejos de ser mayoritarias, estas conclusiones dejan todavía lugar en nuestra imaginación al célebre "Se casaron y tuvieron muchos hijos". Adaptados a dibujos animados estos cuentos señalan todavía a los espíritus: el príncipe encantador tiene aún bellos días ante él.

El último mito en el que nos detendremos es el de Tristán e Isolda. Xavier Lacroix se esfuerza en explicar la noción del flechazo, el amor del amor, el papel de prohibición y de carácter antisocial que algunos prestan al amor. Son quienes se iniciaron en esta historia en la Edad Media. Como el príncipe encantador, ¿ es el flechazo un valor seguro para la pareja? Retomemos el esquema de las etapas del amor que Denis Sonnet presenta en la mayoría de sus obras. El flechazo sería un instante de ilusión que transporta a los enamorados en teleférico . Cuando éstos se dan cuenta de sus defectos y de sus diferencias, caen en un túnel . Tras una etapa tan dura, se les ofrecen varias elecciones:

- Volver al punto de partida por los senderos de la montaña (3a)
- Adoptar una actitud pasiva como cuando se aguarda en parking (3b)
- Decidir continuar con sus diferencias y franquear el puente del matrimonio (3c).

Después de haber franqueado el puente comienza la ascensión “a dos” por la montaña de la vida . Es en la primera etapa de idealización cuando el refrán *“el amor lo hace ciego” adquiere sentido*s. La duración de este instante idílico varía según las parejas. Numerosas obras están de acuerdo en decir que es bueno y motor en un primer tiempo, pero no debe perdurar. Los más jóvenes entre nosotros descubriremos el flechazo en novelas como el Príncipe de sangre azul, sexto volumen de la seria de Harry Potter. El autor lo representa bajo la forma de una poción desaconsejada por los profesores.

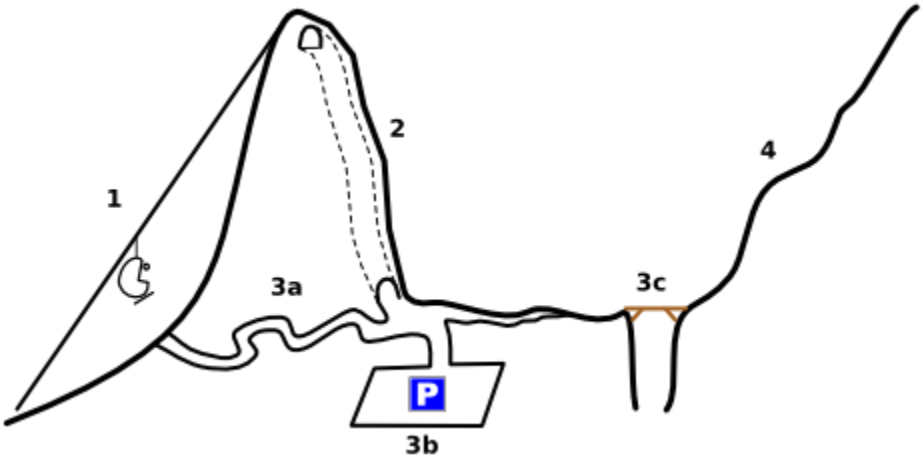

Para Xavier Lacroix y Tony Anatrella, nuestra sociedad tiene una visión *“adolescéntrica”* del amor. Eso corresponde a un amor que busca inscribirse fuera de las instituciones, un amor intimista. Son numerosos los que no invitan a nadie a su matrimonio, no por problemas de

economía, sino porque *“eso respecta sólo a nosotros”*. ¿Un amor así podrá inscribirse en la duración de una vida ? ¿Resistirá a los envites de la vida? ¿Es posible construir una pareja nada más que en el amor? Todas estas cuestiones parecen encontrar su respuesta en la definición del problema: es fácil constatar que una pareja de adolescente no dura. Su diferencia principal con una pareja adulta es la apuesta de una separación a corto plazo.

EL CONCUBINATO

Después de haber visto las diferentes fuentes de influencia de nuestra percepción del amor y por tanto del matrimonio, es importante constatar el aumento de concubinato de estos últimos años. Estudiando este fenómeno y estas razones, podremos completar el balance comenzado acerca de la relación de nuestra sociedad con el matrimonio y el amor.

- **Definición –Para** Paul y Mary, el matrimonio es un compromiso afectivo y espiritual y social.. Por este contrato se comprometen a vivir juntos durante un tiempo determinado, profundizando su unión, compartiendo su amor y sus experiencias..

- **Duración del contrato –** Este contrato es de una duración de 5 años. Al fin de este período, podrá expirar o renovarse. Sus términos podrán negociarse.
- **Firma del contrato – Este contrato se firmará el día que parezca más cómodo a las dos partes**. La firma no irá acompañada de ninguna ceremonia. Al ser un asunto privado, no se invitará ni a los padres ni a los amigos.
- **Condiciones de la vida común –** Paul y Mary viven juntos. Lo que no excluye vivir en comunidad con otros. Todas la tareas de la casa serán compartidas. (…). Paul se ocupará del coche de Mary. A cambio. Mary hará la costura y el resto para Paul. (…)
- **Fidelidad –** Las relaciones sexuales de Paul y Mary no serán exclusivas. El que elige tener relaciones sexuales con una tercera persona, no tiene que informar a la otra. Se juzga sin embargo que es preferible guardar secreto para no interrumpir la comunicación entre Paul y Mary. Estos consideran que tener relaciones con terceros es algo secundario respecto a las relaciones entre ellos..
- **Nombre –** Al ser la relación de estos dos individuos autónomas, Paul y Mary no quieren un nombre que los convierta al uno apéndice del otro. Mary luchó largo tiempo por mantener su identidad. Rechaza pues abandonar su nombre y nunca será presentada a los demás bajo el nombre de "señora de Paul".

Extracto de un contrato de matrimonio a la Americana presentado por Jacques Salomé

Una razón importante del concubinato a los ojos de Alain Quilici y Denis La Balme en *¿Por qué casarse cuando se vive juntos ?E*s la duración de los estudios y también el largo tiempo de dependencia financiera. Pare ellos. Incluso

aquellos que eligen insertarse pronto en el mundo del trabajo, afectados por el paro, se hallan durante largo tiempo dependientes financieramente de sus padres y por tanto privilegian el concubinato antes del matrimonio. Es verdad que construirse un hogar en esta circunstancias es difícil. Aunque este fenómeno es frecuente, estos dos autores denuncian sobre todo el estado del espíritu de numerosos concubinos/as.

> En materia de matrimonio, se quiere un CDI que mantenga la libertad de un CDD. Se quiere que el otro se comprometa (empleado, asegurador, cónyuge), pero por sí mismo, se desea o se puede retirar del contrato sin previo aviso.

Esta visión del matrimonio y de la pareja muy individualista, según Alain Quilici y Denis La Balme, viene del hecho de que tenemos una mala definición de la libertad.. Para ellos, muchos conciben la libertad como los adolescentes: “hacer lo que me gusta y cuando quiero”. Esto conduce a matrimonios-contratos como lo muestra Jacques Salomé. Este acercamiento lleva a los dos esposos a definir los límites de sus derechos y deberes de cónyuges de modo más o menos formal. La redacción de contratos como el

arriba indicado es una práctica poco corriente en Europa mientras que sí lo es más allá del Atlántico.

El contrato presentado aquí en una visión simplificada, presenta muchos síntomas de un individualismo que destruye la noción de matrimonio. En efecto, lejos de ser una yuxtaposición de dos individuos autónomos como lo presenta este contrato, el matrimonio es una comunión entre dos personas. Numerosos autores en materia de amor presentan esta yuxtaposición como una deriva del matrimonio con el mismo título que una fusión como la de los andróginos.

UN MAL DE AMOR

> El punto común entre todos los “mitos” que acabamos de ver es, en el fondo, negar la dificultad del encuentro, ya sea en provecho de la totalidad, de la fatalidad o de la inmediatez, del conformismo o bien de la magia. Será siempre difícil el encuentro real de hombre y mujer. Esta conclusión de Xavier Lacroix, completada por una constatación sobre el concubinato bastante severo, muestra a nuestra sociedad que sufre un cierto mal de amor. Este sería evidentemente una de las causas de una pérdida de sentido del matrimonio cristiano hoy. Sin embargo

numerosos autores son capaces de escribir sobre este mal de amor: una parte de la sociedad por tanto es consciente de este malestar

Como lo veremos a continuación, el sentido del matrimonio no se ha perdido a pesar de todo.

¿MATRIMONIO CRISTIANO?

"Lo que se rechaza hoy; ¿no es sobre todo una caricatura del matrimonio?" se pregunta Denis Sonet en *Descubramos el amor*. Esta cuestión nos lleva a reflexionar más precisamente sobre el matrimonio que conocemos mal. El matrimonio cristiano posee dos dimensiones importantes: es ante todo un compromiso social como el matrimonio civil. Pero es sobre todo la alianza entre un hombre y una mujer deseosos de vivir en comunión a imagen de Dios y con Dios.

ACTO SOCIAL

- **Art. 212** – Los esposos se deben mutuamente fidelidad, ayuda, asistencia.
- **Art. 213** – :Los esposos aseguran juntos la dirección moral y material de la familia. Proporciona la educación de los hijos y les preparan su futuro.
- **Art. 215** – :Los esposos se obligan mutuamente a una comunidad de vida. La residencia de la familia es un lugar que eligen de común acuerdo.

Extracto del código civil

Antes de intentar comprender lo específico del matrimonio cristiano, hay que ver que es un acto social con el mismo título que el matrimonio civil. Efectivamente, es voluntad de un hombre y de una mujer fundar un hogar : una pequeña célula de la sociedad. Incluso aunque los concubinos puedan vivir su amor en esta óptica de integración en la sociedad, el matrimonio sigue siendo una institución privilegiada en muchos aspectos.

Desde un punto de vista jurídico, la pareja casada representa una entidad en la que cada uno tiene derechos y deberes, como lo muestra este extracto del código civil. Como lo subrayar Xavier Lacroix en El *matrimonio… todo sencillamente*, la ley organiza la separación de las parejas mientras que no lo hace con los concubinos. Por eso algunos concubinos se encuentran en situaciones difíciles.

Por ejemplo. El autor cita un testimonio aparecido en la prensa de una mujer que se encontró a la puerta de su casa con su hijo sin poder hacer nada. Esto no ocurre en una pareja casada en la que loe esposos se deben mutuamente respeto, seguridad y ayuda.

Además el matrimonio permite a los esposos acceder a ciertas ventajas para seguros, caja de jubilados y otros

organismo sociales, y da también derecho a la nacionalidad si uno de los cónyuges es extranjero con tal de que no haya impedimentos. Esta noción de impedimento instituido por la Iglesia Católica en el siglo XIII ha evolucionado con el tiempo y lo han tomado otros derechos nacionales.

La historia de la institución del matrimonio muestra también que el aspecto religioso y el aspecto social van siempre asociados. Efectivamente, el matrimonio civil data de la Revolución Francesa y ha sido inspirado en su predecesor: el matrimonio cristiano. Hoy, en algunos sitios, se impone la celebración del matrimonio civil ante del religioso. Aunque el matrimonio cristiano sea un acto civil y social, veremos que es algo más: tiene sus fundamentos en el seno mismo de la Biblia.

IMAGEN DE DIOS

En el espíritu de los que no lo conocen bien, el matrimonio cristiano es sólo una obligación complementaria para la pareja, un conjunto de valores morales más o meno superados. Este discurso es en parte verdadero porque el catecismo sobre el matrimonio data de santo Tomás de Aquino (siglo XIII).

> “El pensamiento de la Iglesia se limita a una teología del matrimonio que subrayaba la ventaja

de una filosofía natural más que una reflexión teológica.

Como subraya esta frase de de Yves Semen , el pensamiento de la Iglesia sobre el matrimonio merece que se revise. Cosa que no se hizo hasta la llegada de Juan Pablo II. La fue difundiendo en las audiencias generales entre 1979 y 1984.

Desde entonces, esta teología del cuerpo nos muestra al matrimonio bajo una perspectiva nueva. Veremos en un primer momento la dimensión del amor en el matrimonio cristiano y luego intentaremos comprender por qué Juan Pablo II decía que el matrimonio es el sacramento primordial.

PAREJA PARA AMAR

Aunque es evidente que la pareja es el primer lugar del amor, éste toma una dimensión distinta en el matrimonio cristiano. Uno de los misterios fundamentales de la fe cristiana se encuentra en el matrimonio: la naturaleza trinitaria de Dios. Para los cristianos, Dios es a la vez una persona y la comunión de tres: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. ¿Cómo puede ser real este misterio en el

matrimonio? Con Juan Pablo II, releeremos l narración de la Creación para comprender este otro misterio.

> 20 El hombre puso nombre a todos los animales domésticos, a los pájaros del cielo y as fieras salvajes. Pero no se encontró el auxilia que le correspondía. Entonces el Señor echó sobre el hombre un , y el hombre se durmió. Le sacó una costilla y creció carne desde dentro.. De la costilla que le había sacado al hombre, el Señor formó a la mujer y se la presentó a al hombre. El hombre exclamó:-¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Su nombre será Hembra, porque la han sacado del Hombre. Por eso un hombre abandona a su padre y madre, y se junta a su mujer y se hacen una sola carne. Los dos estaban desnudos, el hombre y su mujer, pero no sentían vergüenza. (Génesis 2,20-25)

Fundamento teológico del matrimonio este libro del Génesis, explicado por Juan Pablo II toma otra forma. La significación de las palabras “hombre” y “mujer” varía según los pasajes que hacen difícil la lectura. Juan Pablo II se centra en varios puntos cuya necesidad es darle al hombre

una igual. Sacada de la humanidad, esta igual es la mujer. Este texto muestra el plan de Dios sobre el hombre y la mujer: formar una sola carne, es decir, una sola personalidad. Este término, aunque un poco fuerte nos muestra que en el matrimonio cristiano somos llamados a estar en comunión mutuamente, de la al igual que las personas divinas están en comunión. Debemos esta visión del matrimonio a Juan Pablo II, pues antes el matrimonio era el símbolo del amor de Dios por la humanidad. Aunque nueva. No es de ninguna manera contradictoria con la simbólica del *agapè* (el amor divino) subrayada en numerosos textos bíblicos como el libro de Oseas, las bodas de Caná o la narración de la última cena.

Este texto está precedido por otra narración de la creación en la cual Dios envía al hombre y a la mujer con la misión de ser fecundos como misión. Esta fecundidad a la que estamos llamados, pasa evidentemente por el don de la vida, pero puede ser de diferente orden. Xavier Lacroix subraya los tres tipos de fecundidades: interpersonal, social y espiritual. Efectivamente, se fecundo es llevar fruto, eso puede tomar diversas formas: por ejemplo entregar su tiempo a una asociación, ayudar a otras personas o justo ser la prueba de que el matrimonio es posible. Retomamos tras estas explicaciones las explicaciones de

que el matrimonio cristiano nos llama a un amor diferente para acercarnos a Dios. Sin embargo, para los cristianos el matrimonio es también un sacramento. Veremos a continuación lo que es un sacramento, y por qué lo es el matrimonio, pues Juan Pablo II decía que es el sacramento primordial.

Es bastante rápido constatar que para algunos, el matrimonio “por la iglesia” es ante todo un instante mágico práctico para hacer bella fotos. Quedarse en esta visión restringida del matrimonio cristiano sería lastimoso, lamentable : por eso la Iglesia Católica invita a los futuros esposos a participar en un grupo de reflexión sobre el matrimonio. Vamos a intentar abordar la cuestión aquí para ver mejor el sentido del matrimonio cristiano.

1Al tercer día se celebraba una boda en Caná de Galilea; allí estaba la madre de Jesús. Jesús y sus discípulos estaban invitados a la boda. Se acabó el vino, y la madre de Jesús le dice: No tienen vino. Le responde Jesús: -¿Qué quieres de mí, mujer? Aún no ha llegado mi hora. La madre dice a los sirvientes: Lo que os diga hacedlo. Había allí seis tinajas de agua. Las llenaron hasta el borde. Les dice: Ahora sacad algo y llevádselo al maesteresale. Se lo llevaron, Cuando el maestresala probó el agua convertida en vino (sin saber de dónde procedía, aunque los sirvientes que habían sacado el agua lo sabían), se dirige al novio y le dice:- Todo el mundo sirve primero el vino mejor, y cuando los convidados están algo bebidos, saca el peor. Tú

has guardado hasta ahora el vino mejor. En Caná de Galilea hizo Jesús esta primera señal, manifestó su gloria y creyeron en él los discípulos.

Jn 2, 1-11

La primera cosa en recordar, es la noción de “sacramento”. Esta palabra, ciertamente pasada de moda, posee un sentido particular para los cristianos: un sacramento es un signo eficaz de Dios. La definición “official” de los sacramentos para la Iglesia católica nos ayuda a integrar mejor esta noción:

> Los sacramentos de la Nueva Ley son instituidos por Cristo y son siete: el bautismo, la confirmación, la eucaristía, la penitencia, la unción de los enfermos, el orden y el matrimonio. Los siete sacramentos afectan a todas las etapas y a todos los momentos importantes de la vida cristiana: dan nacimiento y crecimiento, curación y misión a la vida de fe de los cristianos. En eso existe una cierta semejanza entre las etapas de la vida natural y las etapas de la vida espiritual (cf. St Tomás de Aquino, Suma teológica 3, 65, 1).

Esta definición es en realidad un poco demasiado simple: Wikipedia nos explica además que los sacramentos no son

sólo símbolos, sino gracias que Dios concede. El sacramento del matrimonio se refiere al signo de Jesús en las bodas de Caná. En efecto, que Jesús inaugure su vida pública por un signo en el matrimonio no es anodino. El cambio del agua en buen vino es el símbolo de la gracia que Dios concede a los esposos. Jesús habla también de "su hora" en este texto: eso nos muestra que el matrimonio cristiano comporta numerosas semejanzas con las bodas de Dios con la humanidad. Este tema aparece a menudo en las Escrituras y en el ritual del matrimonio: las alianzas de los casados son el signo de la Alianza de Dios con los Hombres.

Con esta fuerte llamada a amarse como Dios nos ama, a ser signos de la Alianza de Dios con los hombres, tenemos ante nosotros un camino de santidad. Por eso Juan Pablo II dice del matrimonio que es el sacramento primordial: es el que va a mostrar el amor de Dios a los demás.

¿QUÉ MATRIMONIO HOY?

Lo que hemos visto puede parecer natural para algunos, pero muchos no comparten estos valores. Expondré en un primer momento algunas visiones del matrimonio que me han chocado, después explicaré en que el matrimonio

cristiano toma todo su sentido hoy. Esta parte será mi conclusión pero queda abierta a otras reflexiones.

VISIONES DEL MATRIMONIO

Presentaré aquí algunas visiones del matrimonio que me han marcado y que se encuentran en muchas parejas. Hay parejas felices que duran en el matrimonio y fenómeno. Sacaremos sin embargo algunas lecciones de estos puntos de vista poco ejemplares.

EL MIEDO AL COMPROMISO

Me encontré hace algún tiempo con una pareja que vivían juntos desde hacía varios años con un hijo pequeño. Al preguntarles si pensaban en un matrimonio, uno de los concubinos me mostró su oposición. Para la mayoría de las personas, sabe que el matrimonio ha llevado a una ruptura. Este caso, según mi opinión es frecuente y regularmente tenido en cuenta por los especialista en matrimonio como el CLER. Esta reacción denota un cierto miedo a comprometerse de por vida con el otro. Efectivamente, estas parejas tienen la impresión que el otro o la otra se irá una vez pasado el matrimonio. Denis Sonet habla entonces del “matrimonio - seguridad”. Los esposos ven en él el cimiento de su unión, que lo va a hacer eterno. Esta

percepción puede causarse por dos elementos diferentes : un problema de atrás y a falta de confianza.

En el caso de un problema en el seno de la pareja, enmascarada de concubinato por un miedo del otro, el problema no aparece claramente pero los concubinos lo sienten respectivamente según los grados a veces variables. En este tipo de situación se desenmascara el problema: el matrimonio es en algún modo una especie de seguridad que no solucionará el problema sino que seguirá enterrado. En este sentido es verdad que el matrimonio no da la felicidad a la pareja, ¿ pero es mejor vivir disimulando el problema? ¿Quién garantiza que la situación no se complicará a continuación? Lo que me espanta y asusta en este caso, es la vulnerabilidad de la relación :la aparición de un problema oculto debe efectuarse lo antes posible para evitar males mayores.

En el segundo caso, el malestar viene de que nos amábamos queriendo estar seguros de no equivocarnos en nuestras elecciones. Pasa igual con el matrimonio, colocado en la cima de una escala de elecciones para no fracasar en la vida. En uno y otro caso la pareja se pregunta si son dignos de este desafío y de si podrán desarrollarlo. Como la falta de conocimiento de sí o del espíritu de seguridad no está resuelto, este punto de vista es que la pareja no madurar. Como recuerdan muchos

especialistas, el matrimonio es una aventura de la que cada cónyuge es actor.

TRES CONTRA-EJEMPLOS

El film *"Matrimonios!"* realizado por Valérie Guignabodet presenta también a tres parejas de edades diferentes que nos son familiares. Los jóvenes casados, los que llevan ya 1o años y otros que se han roto diez años antes e intentan reconciliarse. Nos son familiares porque han salido de nuestro ambiente y reflejan a menudo parejas que conocemos mejor

> Se diga lo que se diga, las presiones familiares, sociales, psicológicas existen siempre y existen siempre malas razones de querer casarse. Y cuando se casa por malas razones, el contrato se transforma pronto en opresión. Y así Ben y Johanna, si no hacen nada, se encuentran en los diez años en el mismo estado que Valentine y Alex, que acabarán probablemente como Micky y Hugo : estas tres parejas son de hecho la misma pareja, casada demasiado pronto sin saber demasiado por qué, y explorado en tres momentos fatídicos de su existencia de pareja.

Pero quizá las 24 horas de esta historia, ¿ les harán gana diez años de reflexión?

Como lo subraya la realizadora del film, el matrimonio es bueno únicamente si la pareja conoce el camino por el cual se compromete. Sin embargo muchas parejas casadas se lo cuestionan después de algunos años. Me gusta mucho el adagio o refrán cristiano: "Todos los días hay que renovar el sí del matrimonio". Es una forma de decir que no hay que olvidarlo, sino mantenerlo regularmente. Sin esto, los esposos van a buscar su felicidad en el trabajo, en actividades o con otros compañeros /as y dirán que les falta la libertad. Al contrario, como lo hemos visto, la libertad en el matrimonio es una libertad "a dos" para vivir las cosas más bellas. Por otra parte, Alex le reconoce al fin del film, *"La libertad mata a los matrimonios malos pero alimenta los grandes amores"*.

UN MATRIMONIO DORADO

Como lo subraya la revista *Pèlerin* en su número de febrero de 2006, el matrimonio tan a menudo desacreditado, no está sin embargo abandonado. La revista observa incluso la aparición de un nuevo oficio de organizador de matrimonio y el número creciente de salones de matrimonio, signos de una renovación nueva de

la institución. En este mismo número apareció un sondeo TNS-Sofres sobre la percepción del matrimonio. Este sondeo muestra que el matrimonio se percibe ante todo como un compromiso solemne cara a cara al cónyuge. El hecho de que sea importante para tener hijos o que sea un sacramento religioso viene en segundo lugar, muy atrás. El dossier del Pèlerin subraya también que no hay oposición ideológica al matrimonio como había en los años 70:

Es un freno al menos pero tampoco hace subir el número de matrimonios celebrados cada año (del orden de 400 000 en 1970 contre 250 000 ahora).

Del lado del matrimonio cristiano, encuentro interesante la marcha de la Iglesia desde 1956: las parejas jóvenes que piden el matrimonio pueden participar en grupos CPM (Centros de Preparación al Matrimonio). Estos grupos permiten a las parejas que piden el matrimonio saber mejor lo que piden. En este sentido, el matrimonio hoy tiene más sentido que el del principio del siglo XX. Mientras que hasta después de la guerra, el matrimonio se arreglaba a menudo por intereses familiares, hoy se desea y se quiere por las parejas. Incluso si las presiones familiares están siempre presentes, una mayoría de parejas se comprometen en una petición de matrimonio cristiano y lo

hacen para “dar sentido a su vida” :es la llamada a la santidad de la que ya hemos hablado.

CONCLUSIÓN

Según mi opinión, tenemos ahora la oportunidad de poder vivir el matrimonio cristiano por lo que es verdaderamente: un sacramento. Incluso si muchos desacreditan el matrimonio o lo rechazan por miedo, no es menos cierto que existe hoy en nuestra sociedad. Ha sido incluso embellecido con sentimientos desde 1968. Para un cristiano, le queda el trabajo de interiorizar el sentido del matrimonio. Como atestiguan muchos sacerdotes, numerosas parejas no-cristianas piden hoy el matrimonio. Es la ocasión para hacerles comprender los valores humanos fundamentales del matrimonio. En efecto los animadores de grupos CPM deben introducir estos valores sin necesariamente entrar en profundidad en la teología del cuerpo y del matrimonio. Desde hace algunos años, la Iglesia desea que se permita a las personas que no están familiarizadas con los textos cristianos que entiendan su valor y profundidad. Es un nuevo tipo de evangelización que comienza.

LECTURA COMPLEMENTARIA DE JUAN PABLO II Y EL MATRIMONIO

Origen de la crisis del matrimonio

Discurso que pronunció Juan Pablo II el 30 de enero, con ocasión de la apertura del año judicial del Tribunal de la Rota romana, ante los prelados auditores, promotores de justicia, defensores del vínculo, oficiales de la cancillería y abogados de dicho Tribunal.

Discurso del 30 de enero de 2003 a la Rota romana

1. La solemne inauguración del año judicial del Tribunal de la Rota romana me ofrece la oportunidad de renovar la expresión de mi aprecio y mi gratitud por vuestro trabajo, amadísimos prelados auditores, promotores de justicia, defensores del vínculo, oficiales y abogados. Agradezco cordialmente al monseñor decano los sentimientos que ha manifestado en nombre de todos y las reflexiones que ha hecho sobre la naturaleza y los fines de vuestro trabajo.

La actividad de vuestro tribunal ha sido siempre muy apreciada por mis venerados predecesores, los cuales han subrayado sin cesar que administrar la justicia en la Rota romana constituye una participación directa en un aspecto importante de las funciones del Pastor de la Iglesia universal.

De ahí el valor particular, en el ámbito

eclesial, de vuestras decisiones, que constituyen, como afirmé en la «Pastor bonus», un punto de referencia seguro y concreto para la administración de la justicia en la Iglesia (cf. art. 126).

Dignidad de sacramento

2. Teniendo presente el marcado predominio de las causas de nulidad de matrimonio remitidas a la Rota, el monseñor decano ha destacado la profunda crisis que afecta actualmente al matrimonio y a la familia. Un dato importante que brota del estudio de las causas es el ofuscamiento entre los contrayentes de lo que conlleva, en la celebración del matrimonio cristiano, la sacramentalidad del mismo, descuidada hoy con mucha frecuencia en su significado íntimo, en su intrínseco valor sobrenatural y en sus efectos positivos sobre la vida conyugal.

Después de haber hablado en los años precedentes de la dimensión natural del matrimonio, quisiera hoy atraer vuestra atención hacia la peculiar relación que el matrimonio de

los bautizados tiene con el misterio de Dios, una relación que, en la Alianza nueva y definitiva en Cristo, asume la dignidad de sacramento.

La dimensión natural y la relación con Dios no son dos aspectos yuxtapuestos; al contrario, están unidos tan íntimamente como la verdad sobre el hombre y la verdad sobre Dios. Este tema me interesa particularmente: vuelvo a él en este contexto, entre otras cosas, porque la perspectiva de la comunión del hombre con Dios es muy útil, más aún, es necesaria para la actividad misma de los jueces, de los abogados y de todos los agentes del derecho en la Iglesia.

Dimensión trascendente

3. El nexo entre la secularización y la crisis del matrimonio y de la familia es muy evidente. La crisis sobre el sentido de Dios y sobre el sentido del bien y del mal moral ha llegado a ofuscar el conocimiento de los principios básicos del matrimonio mismo y de la familia que en él se funda. Para una recuperación efectiva de la verdad en este campo, es preciso redescubrir la dimensión trascendente que es intrínseca a la

verdad plena sobre el matrimonio y sobre la familia, superando toda dicotomía orientada a separar los aspectos profanos de los religiosos, como si existieran dos matrimonios: uno profano y otro sagrado.

«Creó Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, varón y hembra los creó» (Gn 1, 27). La imagen de Dios se encuentra también en la dualidad hombre-mujer y en su comunión interpersonal. Por eso, la trascendencia es inherente al ser mismo del matrimonio, ya desde el principio, porque lo es en la misma distinción natural entre el hombre y la mujer en el orden de la creación. Al ser "una sola carne" (Gn 2, 24), el hombre y la mujer, tanto en su ayuda recíproca como en su fecundidad, participan en algo sagrado y religioso, como puso muy bien de relieve, refiriéndose a la conciencia de los pueblos antiguos sobre el matrimonio, la encíclica «Arcanum divinae sapientiae» de mi predecesor León XIII (10 de febrero de 1880, en «*Leonis XIII P.M. Acta*», vol. II, p. 22). Al respecto, afirmaba que el matrimonio "desde el principio ha sido

casi un figura («adumbratio») de la encarnación del Verbo de Dios" (ib.). En el estado de inocencia originaria, Adán y Eva tenían ya el don sobrenatural de la gracia. De este modo, antes de que la encarnación del Verbo se realizara históricamente, su eficacia de santidad ya actuaba en la humanidad.

El plan original de Dios restablecido por Jesús

4. Lamentablemente, por efecto del pecado original, lo que es natural en la relación entre el hombre y la mujer corre el riesgo de vivirse de un modo no conforme al plan y a la voluntad de Dios, y alejarse de Dios implica de por sí una deshumanización proporcional de todas las relaciones familiares. Pero en la "plenitud de los tiempos", Jesús mismo restableció el designio primordial sobre el matrimonio (cf. Mt 19, 1-12), y así, en el estado de naturaleza redimida, la unión entre el hombre y la mujer no sólo puede recobrar la santidad originaria, liberándose del pecado, sino que también queda insertada realmente en el mismo misterio de la alianza de Cristo con la Iglesia.

La carta de san Pablo a los Efesios vincula la narración del Génesis con este misterio: "Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne" (Gn 2, 24). "Gran misterio es este; lo digo con respecto a Cristo y a la Iglesia" (Ef 5, 32). El nexo intrínseco entre el matrimonio, instituido al principio, y la unión del Verbo encarnado con la Iglesia se muestra en toda su eficacia salvífica mediante el concepto de sacramento. El concilio Vaticano II expresa esta verdad de fe desde el punto de vista de las mismas personas casadas: "Los esposos cristianos, con la fuerza del sacramento del matrimonio, por el que representan y participan del misterio de la unidad y del amor fecundo entre Cristo y su Iglesia (cf. Ef 5, 32), se ayudan mutuamente a santificarse con la vida matrimonial y con la acogida y educación de los hijos. Por eso tienen en su modo y estado de vida su carisma propio dentro del pueblo de Dios" (*Lumen gentium,* 11). Inmediatamente después, el Concilio presenta la unión entre el orden natural y el orden sobrenatural también con referencia a la familia,

inseparable del matrimonio y considerada como "iglesia doméstica" (cf. ib.).

La fidelidad de Dios

5. La vida y la reflexión cristiana encuentran en esta verdad una fuente inagotable de luz. En efecto, la sacramentalidad del matrimonio constituye una senda fecunda para penetrar en el misterio de las relaciones entre la naturaleza humana y la gracia. En el hecho de que el mismo matrimonio del principio haya llegado a ser en la nueva Ley signo e instrumento de la gracia de Cristo se manifiesta claramente la trascendencia constitutiva de todo lo que pertenece al ser de la persona humana y, en particular, a su índole relacional natural según la distinción y la complementariedad entre el hombre y la mujer. Lo humano y lo divino se entrelazan de modo admirable.

La mentalidad actual, fuertemente secularizada, tiende a afirmar los valores humanos de la institución familiar separándolos de los valores religiosos y proclamándolos totalmente autónomos de Dios. Sugestionada

por los modelos de vida propuestos con demasiada frecuencia por los medios de comunicación social, se pregunta: "¿Por que un cónyuge debe ser siempre fiel al otro?", y esta pregunta se transforma en duda existencial en las situaciones críticas. Las dificultades matrimoniales pueden ser de diferentes tipos, pero todas desembocan al final en un problema de amor. Por eso, la pregunta anterior se puede volver a formular así: ¿Por qué es preciso amar siempre al otro, incluso cuando muchos motivos, aparentemente justificados, inducirían a dejarlo?

Se pueden dar muchas respuestas, entre las cuales, sin duda alguna, tienen mucha fuerza el bien de los hijos y el bien de la sociedad entera, pero la respuesta más radical pasa ante todo por el reconocimiento de la objetividad del hecho de ser esposos, considerado como don recíproco, hecho posible y avalado por Dios mismo. Por eso, la razón última del deber de amor fiel es la que está en la base de la alianza divina con el hombre: ¡Dios es fiel! Por consiguiente, para hacer posible la fidelidad de corazón al propio cónyuge, incluso en los casos

más duros, es necesario recurrir a Dios, con la certeza de recibir su ayuda. Por lo demás, la senda de la fidelidad mutua pasa por la apertura a la caridad de Cristo, que "disculpa sin límites, cree sin límites, espera sin límites, aguanta sin límites" (1 Co 13, 7). En todo matrimonio se hace presente el misterio de la redención, realizada mediante una participación real en la cruz del Salvador, según la paradoja cristiana que une la felicidad a la aceptación del dolor con espíritu de fe.

Sentido religioso

6. De estos principios se pueden sacar muchas consecuencias prácticas, de índole pastoral, moral y jurídica. Me limito a enunciar algunas, relacionadas de modo especial con vuestra actividad judicial.

Ante todo, no podéis olvidar nunca que tenéis en vuestras manos el gran misterio del que habla san Pablo (cf. Ef 5, 32), tanto cuando se trata de un sacramento en sentido estricto, como cuando ese matrimonio lleva en sí la índole sagrada del principio, pues está llamado a

convertirse en sacramento mediante el bautismo de los dos esposos. La consideración de la sacramentalidad pone de relieve la trascendencia de vuestra función, el vínculo que la une operativamente a la economía salvífica. Por consiguiente, el sentido religioso debe impregnar todo vuestro trabajo. Desde los estudios científicos sobre esta materia hasta la actividad diaria en la administración de la justicia, no hay espacio en la Iglesia para una visión meramente inmanente y profana del matrimonio, simplemente porque esta visión no es verdadera ni teológica ni jurídicamente.

Apoyar siempre al matrimonio y a la familia

7. Desde esta perspectiva es preciso, por ejemplo, tomar muy en serio la obligación que el canon 1676 impone formalmente al juez de favorecer o buscar activamente la posible convalidación del matrimonio y la reconciliación. Como es natural, la misma actitud de apoyo al matrimonio y a la familia debe reinar antes del recurso a los tribunales: en la asistencia pastoral hay que iluminar pacientemente las conciencias con la verdad sobre el deber trascendente de la fidelidad, presentada de modo favorable y atractivo. En la obra que se realiza con vistas a una superación positiva de los conflictos matrimoniales, y en la ayuda a los fieles en situación matrimonial irregular, es preciso crear una sinergia que implique a todos en la Iglesia: a los pastores de almas, a los

juristas, a los expertos en ciencias psicológicas y psiquiátricas, así como a los demás fieles, de modo particular a los casados y con experiencia de vida. Todos deben tener presente que se trata de una realidad sagrada y de una cuestión que atañe a la salvación de las almas.

Sólo existe un modelo de matrimonio

8. La importancia de la sacramentalidad del matrimonio, y la necesidad de la fe para conocer y vivir plenamente esta dimensión, podrían también dar lugar a algunos equívocos, tanto en la admisión al matrimonio como en el juicio sobre su validez. La Iglesia no rechaza la celebración del matrimonio a quien está bien dispuesto, aunque esté imperfectamente preparado desde el punto de vista sobrenatural, con tal de que tenga la recta intención de casarse según la realidad natural del matrimonio. En efecto, no se puede configurar, junto al matrimonio natural, otro modelo de matrimonio cristiano con requisitos sobrenaturales específicos.

No se debe olvidar esta verdad en el momento de delimitar la exclusión de la sacramentalidad (cf. canon 1101, 2) y el error determinante acerca de la dignidad sacramental

(cf. canon 1099) como posibles motivos de nulidad. En ambos casos es decisivo tener presente que una actitud de los contrayentes que no tenga en cuenta la dimensión sobrenatural en el matrimonio puede anularlo sólo si niega su validez en el plano natural, en el que se sitúa el mismo signo sacramental. La Iglesia católica ha reconocido siempre los matrimonios entre no bautizados, que se convierten en sacramento cristiano mediante el bautismo de los esposos, y no tiene dudas sobre la validez del matrimonio de un católico con una persona no bautizada, si se celebra con la debida dispensa.

La protección de María

9. Al término de este encuentro, mi pensamiento se dirige a los esposos y a las familias, para invocar sobre ellos la protección de la Virgen. También en esta ocasión me complace repetir la exhortación que les dirigí en la carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*: "La familia que reza unida, permanece unida. El santo rosario, por antigua tradición, es una oración que se presta particularmente para

reunir a la familia" (n. 41).

A todos vosotros, queridos prelados auditores, oficiales y abogados de la Rota romana, os imparto con afecto mi bendición.